



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

04 MAY 2022

RES. H Nº 0478/22

EXPTE. Nº 4087/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos **IVANA CAROLINA CHAÑI, LU Nº 709.680** y **RICARDO DANIEL BENEROS, LU Nº 710.121**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota Nº 0508-22, los alumnos **CHAÑI** y **BENEROS** presentan su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE a raíz de la situación que vive el país y el mundo por la pandemia del COVID-19 se adoptaron medidas excepcionales acordes al contexto, estableciendo un plazo uniforme para dar tranquilidad a quienes se encuentran en las distintas etapas de elaboración de la Tesis a través de la Res. H Nº 0196/20, Res. H Nº 0567/20 y Res. H Nº 0156/20,

QUE los plazos en las Tramitaciones de Tesis de Licenciatura se restablecieron a partir del 01 de abril del 2020 mediante la Res. H Nº 0260/22;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que los alumnos cuentan con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

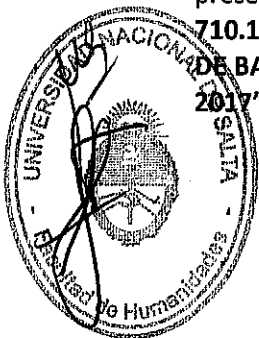
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciados en Ciencias de la Comunicación, presentado por los alumnos **IVANA CAROLINA CHAÑI, LU Nº 709.680** y **RICARDO DANIEL BENEROS, LU Nº 710.121**: "LA DANZA COMO HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN DE IDENTIDADES. EL CASO DE BALLET CHAK DE INDIA COMO VISIBILIZADOR DE LA COMUNIDAD PUNJABI EN SALTA. PERÍODO 2013-2017" el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Alejandra Lía Julia CEBRELLI (Presidente)
Prof. Paula Andrea CRUZ
Prof. María Natalia SAAVEDRA

Suplentes: Prof. Santiago Martín ÁLVAREZ
Prof. Emma Teresita RASPI
Prof. María Celeste JUAREZ





Universidad Nacional de Salta


FACULTAD DE HUMANIDADES

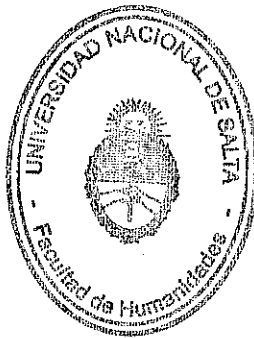
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

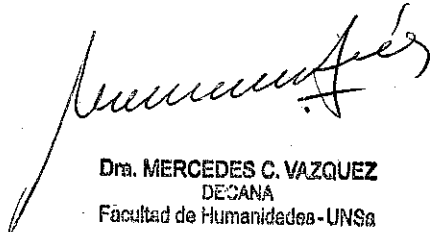
0478/22

EXPTE. Nº 4087/17

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa